



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230040100	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Abel Junior Bustamante Polo	03/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Tipo Urbano De Propiedad Del Demandado Abel Junior Bustamante Polo C.C. No. 1.045.693.285, Bien Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-600805, De La Oficina De Registros Públicos De La Ciudad De Barranquilla, Así Mismo Se Ordenará La Inscripción De La Presente Demanda En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-600805 De La Oficina De Registro De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Instrumentos Públicos De  
Barranquilla Atlántico. Se  
Expedirá A Costa Del  
Interesado El Certificado  
De Tradición Con La  
Anotación Del Embargo.  
Líbrense Los  
Correspondientes Oficios  
Por Secretaria Y  
Notifíquese A Través Del  
Correo Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con El Artículo 11 De La  
Ley 2213 De 2022. 2.  
Decrétese El Embargo Y  
Secuestro De Las Sumas  
De Dinero Que Tenga O  
Llegare A Tener El  
Demandado Abel Junior  
Bustamante Polo C.C. No.  
1.045.693.285, En Cuentas  
Corrientes, De Ahorro O  
Por Cualquier Otro

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Concepto En Los Distintos Bancos De La Ciudad. (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Para Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De 44.044.942,5 M.L.- Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520230040100	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Abel Junior Bustamante Polo	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Financiera Comultrasan Nit No. 804.009.752-8, Y En Contra De Abel Junior

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Bustamante Polo C.C. No. 1.045.693.285, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Se Le Ordene Pagar La Suma De Veintinueve Millones Trescientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Noventa Y Cinco Pesos M.L (29.363.295) Por Concepto De Capital, Contenido En El Pagare No. 002-0039-00491980 Suscrito El 25 De Julio De 2022, Mas La Suma De Intereses Moratorios Correspondientes Según La Ley Vigente Establecida Desde El Día 2 De Febrero De 2023 Hasta El Día Que Se Haga El Pago Total De La Obligación, Más El Pago De Las Costas Del Proceso

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Y Agencias En Derecho  
Que Se Lleguen A  
Causar.2-Notificar El  
Presente Proveído A La  
Parte Demandada En La  
Forma Establecida En Los  
Art. 290 Al 293 Del C.G.P.  
Concédase A Las Partes  
Demandadas El Término  
De 10 Días Para Que  
Contesten La Presente  
Demanda. Así Mismo La  
Notificación Personal  
Electrónica De Las Partes  
Demandadas Se Podrá  
Realizar Bajo Los  
Parámetros Del Artículo 8  
De La Ley 2213 De 2022.3-  
Advertir A La Parte  
Demandante Que, Llegada  
La Etapa Procesal  
Oportuna, Deberá Aportar  
De Manera Física La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Pagare No. 002-0039-00491980 Suscrito El 25 De Julio De 2022, Para Los Fines Previstos En Los Artículos 167, 174 Y 245 Del C.G.P. En Concordancia Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta En El Acápite De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Reconocer Personería Jurídica A Gime Alexander Rodriguez Identificado Con C.C. No. 74.858.760 Expedida En Yopal, Abogado Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No.117.636 Del

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					C. S. J., En Los Términos Conferidos En El Poder Otorgado.5-Por Venir Subsanada La Presente Demanda Dentro Del Término Establecido En El Art. 90 Del C.G.P., Admítase.
08001418900520230038200	Ejecutivo Singular	Sernalcrejl	Otros Demandados, Olga Marina Samper Nuñez	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor De Servicio Nacional Del Caribe S.A.S Identificado Con Nit. No. 900.850.649-0, En Contra De Olga Maria Samper Nuñez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No 36.535.335 Y De Edgar Caballero Jimenez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 12.618.395, Para Que En El Término

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



De Cinco (5) Días Se Le Ordene Pagar La Suma De Cuatro Millones Setecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Ochenta Y Dos Pesos (4.799.982) Mcte, Por Concepto De Capital Contendida En El Título Valor Pagare No. 1982, Suscrito El 26 De Diciembre Del 2016, Más Los Intereses Moratorios Desde La Fecha De Su Exigibilidad, Desde El 26 De Marzo Del Año 2023, Hasta El Día De La Solución O Pago Total De La Obligación, Según Lo Establecido En La Ley Vigente, Más El Pago De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Se Lleguen A Causar.2-  
Notificar El Presente  
Proveído A La Parte  
Demandada En La Forma  
Establecida En Los Art. 290  
Al 293 Del C.G.P.  
Concédase A Las Partes  
Demandadas El Término  
De 10 Días Para Que  
Contesten La Presente  
Demanda. Así Mismo La  
Notificación Personal  
Electrónica De Las Partes  
Demandadas Se Podrá  
Realizar Bajo Los  
Parámetros Del Artículo 8  
De La Ley 2213 De 2022.3-  
Advertir A La Parte  
Demandante Que, Llegada  
La Etapa Procesal  
Oportuna, Deberá Aportar  
De Manera Física La  
Pagare No. 1982, Suscrito

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



El 26 De Diciembre Del 2016, Para Los Fines Previstos En Los Artículos 167, 174 Y 245 Del C.G.P. En Concordancia Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta En El Acápite De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Juan Gabriel Silvera Coronado Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No 72 .001.453 De Barranquilla, Abogado Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No 268.722 Del C. S. De La J.,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



En Calidad De Endosatario  
En Procuración Para El  
Cobro, En Los Términos  
Del Endoso Conferido. 5-  
Por Venir Subsana La  
Presente Demanda Dentro  
Del Término Establecido  
En El Art. 90 Del C.G.P.,  
Admítase.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001418900520230038200	Ejecutivo Singular	Sernalcrejl	Otros Demandados, Olga Marina Samper Nuñez	03/10/2023	Auto Niega - 1.Negar La Medida Cautelar De Embargo Sobre 50 El Salario O Prestaciones Sociales Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue El Demandado Edgar Caballero Jimenez, Realizada Por La Parte Ejecutante Servicio Nacional Del Caribe Identificada Con Nit No. 900.850.649-0, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.
08001418900520230053600	Ejecutivo Singular	Yanilsa Maria Gonzalez Ortega	Nora Ortega Santos , Yanilsa Maria Gonzalez Ortega	03/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1-Decretar El Embargo Y Secuestro De La Suma De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener La Parte Demandada Nora

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Ortega Santos, Identificada  
Con Cédula De Ciudadanía  
No. 1.045.705.997, En  
Cuentas Corrientes, De  
Ahorros O Por Cualquier  
Otro Concepto En Los  
Distintos Bancos De La  
Ciudad (Siempre Que  
Exceda El Tope Mínimo  
Establecido Por La Ley Por  
Las Cuentas De Ahorro). -  
Se Limita Hasta La  
Cantidad De (3.000.000)  
M.L.- Líbrese Los  
Correspondientes Oficios  
Por Secretaría Y  
Notifíquese A Través Del  
Correo Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con El Artículo 11 De La  
Ley 2213 De 2022. 2-  
Decrétese El Embargo Y  
Secuestro De La Quinta

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



				Parte Del Excedente Del Salario Mínimo E Ingresos Que Por Cualquier Concepto Reciba La Demandada Nora Ortega Santos, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.045.705.997, Como Empleada De Perez Radiologos Sas, Identificada Con Nit. No 8020019047. Se Limita Hasta La Cantidad De (3.000.000) M.L. Líbrense El Correspondiente Oficio Por Secretaria Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.	
08001418900520230053600	Ejecutivo Singular	Yanilsa Maria Gonzalez Ortega	Nora Ortega Santos , Yanilsa Maria Gonzalez	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Ortega

Mandamiento De Pago A Favor De Yanilsa Maria Gonzalez Ortega C.C. No. 1.042.352.357, Contra Nora Ortega Santos C.C. No. 1.045.705.997 Respectivamente, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Se Le Ordene Pagar La Suma De Dos Millones De Pesos M.L (2.000.000) Por Concepto De Capital De La Obligación Contenida En La Letra De Cambio No. 01 Con Fecha De Vencimiento 04 De Agosto De 2023, Más Los Intereses Moratorios Liquidados Desde El 22 De Agosto De 2023, Hasta El Pago Total De La Obligación, Más El Pago De Las Costas Y

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Agencias En Derecho Del  
Proceso Que Se Lleguen A  
Causar.2.Notifíquese El  
Presente Proveído A Las  
Partes Demandadas En La  
Forma Establecida En Los  
Art. 290 Al 293 Del C.G.P.  
Concédase A Las Partes  
Demandadas El Término  
De 10 Días Para Que  
Contesten La Presente  
Demanda. Así Mismo La  
Notificación Personal  
Electrónica De Las Partes  
Demandadas Se Realzará  
Bajo Los Parámetros De La  
Ley 2213 Del 13 De Junio  
De 2022.3.Advertir A La  
Parte Demandante Que,  
Llegada La Etapa Procesal  
Oportuna, Deberá Aportar  
De Manera Física La Letra  
De Cambio No. 01 Con

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Fecha De Vencimiento 04 De Agosto De 2023, En Concordancia Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.4.Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Jessica Patricia Henríquez Ortega, Identificada Con C.C. No. 44.158.296 Y T.P. No. 150.713 Del C.S.J., En Calidad De Apoderada Judicial En Procuración Al Cobro, En Los Términos De Poder Debidamente Conferido.
08001418900520230053500	Ejecutivos Garantía Real	Banco Bancolombia Sa	Gissell Salas Solano	03/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaría Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230038000	Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Francisco Jose	03/10/2023	Auto Decreta Medidas

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Garantía Real

Nobmann Ahumada

Cautelares - 1.Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Tipo Urbano De Propiedad De La Parte Demandada Francisco Jose Nobmann Ahumada, Identificado Con C.C. No. 1.143.224.125, Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-539022, Ubicado En La Carrera 7N Número 131 -34 Apartamento 305 Torre 5 Del Conjunto Residencial Ciudad Caribe De La Ciudad De Barranquilla. Así Mismo Se Ordenará La Inscripción De La Presente Demanda En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-539022, De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla. Se Expedirá A

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Costa Del Interesado El Certificado De Tradición Con La Anotación Del Embargo. Líbrense El Correspondiente Oficio Por Secretaria Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520230038000	Ejecutivos Garantía Real	Banco Davivienda S.A	Francisco Jose Nobmann Ahumada	03/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De Banco Davivienda S.A. Identificado Con Nit. No. 860.034.313-7, En Contra De Francisco Jose Nobmann Ahumada, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 1.143.244.125, Para Que

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



En El Término De Cinco (5) Días Se Le Ordene Pagar La Suma De (76.284,5642) Uvr, Equivalente A Veintiseis Millones Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuarenta Y Tres Pesos Con Noventa Y Cinco Centavos ( 26.524.943,95) Mcte Por La Obligación Pagare No. 05702026600408806, Liquidado Con El Valor De La Uvr Del Día 21 De Junio De 2023, Por Concepto Del Capital Insoluto De La Obligación Sin Incluir El Valor De Las Cuotas Capital En Mora. Por El Interés Moratorio A La Tasa Del 16.05, El Cual Es Equivalente A Una Y Media Veces (1.5) El Interés

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Remuneratorio De 10.70  
Pactado Sobre El Capital  
Insoluto, De La Pretensión  
Señalada En El Literal A,  
Sin Superar Los Máximos  
Legales Permitidos, Desde  
La Fecha De Presentación  
De La Demanda Hasta Que  
Se Haga Efectivo El Pago  
De La Totalidad De La  
Obligación. Por Concepto  
De Cuotas De Capital  
Exigibles Mensualmente,  
Vencidas Y No Pagadas  
Desde El Día 21 De  
Octubre De 2022 Hasta La  
Fecha De La Presentación  
De La Demanda, Liquidado  
Con El Valor De La Uvr Del  
Día 21 De Junio De 2023  
Correspondiente A  
2.740,4459 Uvr,  
Equivalente A 952.881,82,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Causados Desde Octubre  
21 De 2022 A Junio 21 De  
2023. Por El Interés  
Moratorio A La Tasa Del  
16.05, El Cual Es  
Equivalente A Una Y Media  
Veces (1.5) El Interés  
Remuneratorio De 10.70  
Pactado Sobre Las Cuotas  
De Capital Exigibles  
Mensualmente, Vencidas Y  
No Pagadas, Desde Su  
Fecha De Vencimiento  
Hasta Que Se Haga  
Efectivo El Pago De La  
Totalidad De La Obligación.  
Por Concepto De Intereses  
De Plazo Causados Hasta  
La Fecha De Presentación  
De La Demanda, De  
Conformidad Con Lo  
Establecido En El Pagaré  
No. 05702026600408806,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 155 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



					Correspondientes A 9 Cuotas Dejadadas De Cancelar Desde El Día 21 De Octubre De 2022, Correspondiente A 5062,0158 Uvr, Equivalente A 1.760.116,03 Causados Desde Octubre 21 De 2022 A Junio 21 De 2023, Más El Pago De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que Se Lleguen A Causar.
08001418900520230053400	Monitorios	Bladimir Manga Rodriguez	Osiris Cecilia Buelvas Rodriguez	03/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ad773545-207d-4142-bc20-b2835cb34f00